Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria 30@castilleja del campo. es

Secretaría-Intervención

D^a Rocío Morera Márquez, Secretario Interventor Acctal del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (SEVILLA).

<u>Certifico</u>: Que el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del día 30 de marzo de 2021 adopto entre otros el siguiente acuerdo:

SÉPTIMO. Dar cuenta de la información suministrada a Hacienda a través de la OVEELL sobre Periodo Medio de Pago (PMP) 4º trimestre 2020.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, introduce el concepto de periodo medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, de manera que todas las Administraciones Públicas, en un nuevo ejercicio de transparencia, deberán hacer público su periodo medio de pago que deberán calcular de acuerdo con una metodología común.

Con fecha 31 de enero de 2021 se ha procedido a la comunicación de datos relativos al PMP a proveedores de esta Corporación Local a través de la Oficina Virtual del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Pleno queda enterado.

Y para que conste , a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Castilleja del Campo, a 19 de abril de 2021.

V.º B.º

El Secretario Acctal,

El Alcalde,

Código Seguro De Verificación:	p9FaYWgEKBrUmYSiQ4KmRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/04/2021 15:00:10
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/04/2021 13:48:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/co	de/p9FaYWgEKBrUm	/SiQ4KmRQ==



01-41-030-AA-000-ResguardoFirma PMP 4 TRIMESTRE.txt Resquardo de firma electrónica

Este fichero de texto constituye un resguardo de la firma electrónica con clave concertada realizada.

Nótese que es sólo informativo. Usted puede descargar un fichero xml con todos los datos, recibos y comprobantes de la firma realizada.

Si ve caracteres extraños, tenga en cuenta que este texto está codificado en unicode (UTF-8). El programa que use para ver textos debe estar preparado.

Datos de la clave concertada utilizada

Número de Documento de Identidad: 52690936Y Fecha_hora_valida_desde: 31/01/2020 13:53:55.177 Fecha_hora_valida_hasta: 01/02/2020 13:53:55.177

Datos del apunte en el Registro Electrónico

Id del Apunte: 7519337

Número de registro: 2020-00082823-E Fecha de registro: 31/01/2020 14:00:37 Fecha de presentación: 31/01/2020 14:00:36 Código de aplicación: A_SGFAL_EELL_PMPMOR Nombre de aplicación: PMP y Morosidad EELL Código de formulario: F_SGFAL_EELL_PMPMOR_PMP

Nombre de formulario: Informe de PMP inicial enviado por la Entidad Local

Código de procedimiento: Número de Documento de Identidad del Presentador: 52690936Y Nombre y apellidos del Presentador: ROCIO MORERA MARQUEZ

Código del Centro Directivo destinatario: 49957

Nombre del Centro Directivo destinatario: S. GRAL. DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Asunto: Firma de informe PMP-Morosidad

Texto original que se firmó: --- comienzo del texto ---

DATOS GENERALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL INFORME PMP:

Código corporación local: 01-41-030-AA-000 Nombre corporación local: Castilleja del Campo

Ejercicio: 2019

Período: Cuarto trimestre

DATOS INTERVENTOR:

El interventor Rocio Morera Márquez, con DNI 52690936Y, con las observaciones: El firmante, en calidad de Interventor de la Entidad, comunica los datos de conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad

 $01\text{-}41\text{-}030\text{-}AA\text{-}000\text{-}ResguardoFirma PMP 4 TRIMESTRE.txt}$ Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.".

DETALLE DEL INFORME PMP

[1]. Caștilleja del Campo Ratio operaciones pagadas: 8,02 Importe pagos realizados: 82.490,77 € Ratio operaciones pendientes: 9,93 Importe pagos pendientes: 18.597,57 € PMP: 8,37

PMP Global:

Importe pagos realizados: 82.490,77 € Importe pagos pendientes: 18.597,57 € PMP: 8,37

--- fin del texto ---

MINISTERIO HACIENDA



PMP y Morosidad.

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- Enviar Incidencia
- Ayuda
- Salir
- Inicio
 - Captura
 - <u>PMP</u>
 - Morosidad

Datos PMP Cuarto trimestre de 2020

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Especificaciones XML-XSD

Seleccionar archivo	Ningún archivo selecci	onado Carg	ar fichero XML			
Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)	Observaciones
Castilleja del Campo	10,62	119.511,00	7,29	27.305,11	10,00	
PMP Global		119.511,00		27.305,11	10,00	

 $\begin{array}{c} \mathbf{PMPi} = (\ ROPi^*IPRi + ROPPi^*IPPi \) \ / \ (IPRi+IPPi) \\ \mathbf{PMP} \ \mathbf{Global} = \sum \ PMPi^*(IPRi+IPPi) \ / \ \sum \ (IPRi+IPPi), \ i=0,...n \\ \hline \\ \mathbf{Volver} \\ \hline \end{array}$

Ministerio de Hacienda

- Accesibilidad
- v 1.1.53R- SE m2.1.13
- XHTML ✓

SICAL I.N.P.K.O.	ENTIDADES DEPENDIENTES	ITES			9.1
Períc	Período referido: 01/10/2020 - 31/12/2020			Página: 1	
Entidad	Ratio O. P.	Ratio O. P. P.	I. Total O.	P. M. P.	P. M. P. G.
CAMPO IS IN THE CAMPO	10.62	7.29	146.816,11	10,00	10,00